



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO QUE PROMUEVEN Y FORTALECEN LA INDUSTRIA EDITORIAL, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 12 DE MARZO DE 2021.**

Por Orden de 12 de marzo se convocaron las Subvenciones para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial, correspondientes al año 2021.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará a tres funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración de las subvenciones para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial, a las personas que se relacionan a continuación:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

**Vicepresidenta:** D<sup>a</sup> Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de Promoción de las Letras Españolas, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. Gerardo Sánchez Corella, jefe de Servicio de Promoción del Libro, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

SANTIAGO RUSIÑOL, 8  
28040-MADRID  
TEL: 915368820





- D<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Vela, jefa de Servicio de Proyectos Literarios, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. José Luis Acín Fanlo, Director del Libro de Aragón, representante del Gobierno de Aragón.
- D. Alberto Ferrao Herrero, coordinador de Promoción Cultural de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, representante del Principado de Asturias.
- D. Pedro Valverde Ogallar, Jefe de Área del Libro y la Lectura, representante de la Comunidad de Madrid.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO  
Y FOMENTO DE LA LECTURA

M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-85c0-5468-f3a7-2952-465d-f55f-1393-4058

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 15/06/2021 16:50 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/06/2021 16:50

